



OFICIO No. DFMARNAT/1424/2016 BITACORA: 15/DK-0114/03/16

Toluca, Méx., 16 de marzo del 2016

CIUDADANO
PABLO MERCADO GONZALEZ
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN CALLE GALEANA No. 201, COLONIA
CENTRO, MPIO. DE ZINACANTEPEC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: <u>DFMARNAT/4823/2004</u>

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-MEG-001

RFC: MEGP-690322-LE1

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha <u>07 de marzo del año en curso</u> y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

				<u> </u>		,	1
FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL	
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	198.102	50	255 6	3605	

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVE A LY RADO

SRIA DE MEDIO AMBRIA NATURALES

NATURALES

NO NATURALES

NO NATURALES

NATUR

C.c.p.- M. en C. Ana Marganta Rono Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Marganta Rono Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado

Ing. Francisco Osano Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.Metenec Méx

Ing. Ernesto Marin Mercado. - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**